

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Número del Contrato:	No. CO1.PCCNTR.7996400		
Objeto del Contrato:	REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MEDICO OCUPACIONALES Y EXAMENES COMPLEMENTARIOS PARA SERVIDORES PUBLICOS - NIVEL CENTRAL Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA, COMO TAMBIEN EVALUACIONES ESPECIFICAS PARA CONTRATISTAS NIVEL DE RIESGO IV Y V QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS; ADEMÁS DE SERVICIOS DE MEDICINA OCUPACIONAL PARA APOYAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Contratista:	INSSOMEDIC OCUPACIONAL S.A.S.		
NIT	901.214.786-8		
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ENRIQUE GUARIN TORRES		
CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.317.168		
Fecha Inicio del Contrato	03/07/2025	Fecha de terminación	31/12/2025
Periodo del Informe	Del 03 de julio de 2025 al 02 de agosto de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 263.805.250
Valor a Pagar en este periodo	\$ 7.000.000
Saldo por Pagar	\$ 256.805.250
Pago No.	1 de 7

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7996400, nos permitimos relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo del 03 de julio de 2025 al 02 de agosto de 2025, conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTES
1. Realizar los exámenes médicos ocupacionales a los servidores públicos del Nivel Central de la Alcaldía Municipal de Chía, personal Administrativo de la Secretaría de Educación que presta sus servicios en las Instituciones Educativas Oficiales IEO, según el alcance del objeto contractual, y publicar el respectivo resultado o concepto médico en la plataforma designada en un término no mayor a dos días hábiles después de efectuado el respectivo examen, además de cumplir con el artículo 8. Contenido de la evolución médica, establecido en la Resolución 2346 De 2007 contemplando la clasificación de los servidores sintomáticos, por segmento para el sistema de vigilancia musculoesquelético.	Realización de exámenes médicos ocupacionales (periódicos, de seguimiento, post-incapacidad, retiro, ingreso), audiometrías, optometrías, laboratorios, electrocardiogramas, espirometrías, pruebas psicométricas y psicosensoométricas y acompañamiento en psicología. INICIARAN EN EL MES DE AGOSTO	N/A
2. Para la emisión del concepto médico ocupacional se deberán ceñir a las especificadas dadas en la Guía para la Realización de las Evaluaciones Médicas Ocupacionales del Ministerio de Salud de salud y	Se cargarán en la plataforma digital todos los conceptos médicos de aptitud laboral de los colaboradores atendidos y relacionados en este informe en el. Donde ya tienen generado usuario y contraseña de	CONCEPTOS MEDICOS CARGADOS EN PLATAFORMA

Protección Social y la resolución 2346 de 2007.	acceso. De acuerdo con la resolución 2346 de 2007	
3. Cumplir con las actividades conforme al cronograma establecido por el contratista y el contratante el cual al inicio del contrato será estipulado entre las dos partes.	Se presenta la realización del PROFESIOGRAMA, se entrega por secretarías es socializado y recibido a satisfacción por los colaboradores de la Alcaldía. Se iniciará la ejecución de las atenciones en el mes de agosto de acuerdo al cronograma y condiciones estipuladas entre las partes en la reunión de inicio (valoración médica ocupacional de aproximadamente 10 a 15 colaboradores diarios de lunes a viernes)	ANEXO1. Soportes de correo electrónico de la entrega y recepción del PROFESIOGRAMA
4. Entregar informe sobre el diagnóstico general de salud de la población trabajadora, donde se puedan observar los exámenes médicos ocupacionales practicados, dicha información se utilizará para el cumplimiento de las actividades de los programas de vigilancia epidemiológicos. Este diagnóstico de salud debe comprender como mínimo lo siguiente, de acuerdo con la Resolución 2346 de 2007: a) Información sociodemográfica de la población trabajadora (sexo, nivel educativo, grupo étnico, composición familiar, estrato socioeconómico). b) Información de antecedentes de exposición laboral a diferentes peligros que puedan afectar la seguridad y salud. c) Información de antecedentes de exposición laboral a diferentes factores de riesgos ocupacionales. Indicadores epidemiológicos sobre el comportamiento del factor de riesgo y condiciones de salud de los trabajadores, en relación con su exposición. d) Información de exposición laboral actual a riesgos ocupacionales según la manifestación de los servidores públicos/contratistas y los resultados analizados durante la evaluación médica. e) Sintomatología reportada por los servidores públicos/contratistas. f) Resultados generales de las pruebas clínicas o paraclínicas complementarias a los exámenes físicos realizados. g) Impresiones diagnósticas encontradas en la población trabajadora. h) Análisis y conclusiones de la evaluación. i) Base de datos con los funcionarios clasificados por grupos de enfermedades para su respectivo ingreso a los programas de prevención o vigilancia epidemiológica. j) Recomendaciones. Así mismo se deberá entregar una relación mensual de acuerdo con los exámenes realizados. Dicha relación parcial deberá presentarse en una Base de datos, en Excel. Es responsabilidad del proveedor digitar la información generada y mantenerla actualizada y a	Este informe se entregará al finalizar todas las atenciones dado que es general.	N/A

disposición de la Dirección de Función Pública Municipal y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. La entrega del informe final se realizará al consolidar el total de la información y deberá ser entregado veinte (20) días hábiles después de terminada la ejecución del objeto contractual.		
5. El contratista deberá entregar el concepto de aptitud de cada funcionario en forma magnética (puede ser cargada en plataforma) y/o física con la radicación de cada cuenta, según los servicios efectivamente prestados, dichos conceptos deberán estar firmados por el trabajador y por el médico evaluador, además de cumplir con los demás requisitos del artículo 8. Contenido de la evolución médica, establecidos en la Resolución 2346 De 2007, de tal manera que se asegure que el funcionario cumplió con el circuito de exámenes previstos y que así mismo le fueron leídos y explicado sus resultados	Se cargarán en la plataforma digital todos los conceptos médicos de aptitud laboral de los colaboradores atendidos. Donde ya tienen generado usuario y contraseña de acceso.	CONCEPTOS MEDICOS CARGADOS EN PLATAFORMA
6. Contar con la infraestructura física, equipos biomédicos e insumos necesarios, para poder prestar los servicios de exámenes médicos, pruebas complementarias y análisis y entrega de resultados. Dichas instalaciones deberán estar ubicadas en el casco urbano del Municipio de Chía, y garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y el Municipio, que permitan la protección efectiva de los funcionarios de la Alcaldía de Municipal.	La entidad tiene toda la información y documentación de la infraestructura física, dotación, y equipos con las que se realizan las valoraciones, que son parte integral de la carpeta proceso contractual	CALIBRACIONES, CERTIFICACIONES, HABILITACIONES Y DOCUMENTACION EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA CARGADAS EN SECOP
7. Contar con el personal idóneo necesario y suficiente para prestar los servicios, el cual deberá ser profesional en áreas de la salud y acreditar licencia en Medicina del Trabajo o Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales vigente, además de capacitación virtual en SST de 50 horas y si aplica su actualización de 20 horas y experiencia certificada. En caso de reemplazo de algún miembro del equipo de trabajo, este deberá contar con previa aprobación del supervisor y se efectuará por una persona con perfil profesional y experiencia igual o superior al del numeral 2.2 de los Estudios Previos "ESPECIFICACIONES" establecidas por la Entidad.	La entidad tiene toda la información y documentación del talento humano que realiza las valoraciones, que son parte integral de la carpeta proceso contractual	LICENCIAS Y DOCUMENTACION TALENTO HUMANO CARGADAS EN SECOP
8. Acatar lo dispuesto en la Resolución 1918 de 2009 en cuanto a la custodia y entrega de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las historias clínicas ocupacionales.	Se acata lo dispuesto en la Resolución 1918 de 2009 en cuanto a la custodia y entrega de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las historias clínicas ocupacionales.	N/A
9. Dar prioridad a los funcionarios de la Alcaldía de Chía, para la toma de los exámenes médicos, con el fin de garantizar un menor tiempo en la atención y evitar la acumulación de funcionarios en espera y demora en la toma de los exámenes.	Se tienen estipulados horarios en la franja de 9:00 am a 1:00 pm de lunes a viernes para la atención prioritaria de los funcionarios.	PROGRAMACIONES Y PLANILLAS DIARIAS CON HORAS DE ATENCION

10. Designar días de atención específica para los funcionarios de la Alcaldía de Chía, de acuerdo con la necesidad de la Entidad, con el fin de evitar aglomeraciones, previa concertación entre las partes	Se tienen estipulados horarios en la franja de 9:00 am a 1:00 pm de lunes a viernes para la atención prioritaria de los funcionarios.	PROGRAMACIONES Y PLANILLAS DIARIAS CON HORAS DE ATENCION
---	---	--

NOTA: La documentación producida y elaborada que se relacionó a continuación y obra como evidencia y soporte en cada uno de los procesos de selección publicados en la plataforma SECOP II.

ANEXO1. Soportes de correo electrónico de la entrega y recepción del PROFESIOGRAMA.

PROFESIOGRAMA ALCALDIA DE CHIA 2025

 A paola.molina@chia.gov.co el 2025/07/29 14:20

 Detalles  Cabeceras

-  12. PROFESIOGRAMA Y ANEXOS SECRETARIA DE PLANEACION. ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA.xlsx (~886 KB) ▾
-  10. PROFESIOGRAMA Y ANEXOS SECRETARIA DE MOVILIDAD. ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA.xlsx (~888 KB) ▾
-  13. PROFESIOGRAMA Y ANEXOS SECRETARIA OBRAS PUBLICAS. ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA.xlsx (~893 KB) ▾
-  11. PROFESIOGRAMA Y ANEXOS SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA. ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA.xlsx (~883 KB) ▾
-  5. PROFESIOGRAMA Y ANEXOS SECRETARIA DE SALUD. ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA.xlsx (~887 KB) ▾
-  9. PROFESIOGRAMA Y ANEXOS SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE. ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA.xlsx (~885 KB) ▾
-  6. PROFESIOGRAMA Y ANEXOS SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL. ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA.xlsx (~893 KB) ▾
-  8. PROFESIOGRAMA Y ANEXOS SECRETARIA DE HACIENDA. ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA.xlsx (~886 KB) ▾
-  7. PROFESIOGRAMA Y ANEXOS SECRETARIA DE EDUCACION. ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA.xlsx (~885 KB) ▾
-  4. PROFESIOGRAMA Y ANEXOS SECRETARIA DE GOBIERNO. ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA.xlsx (~896 KB) ▾
-  2. PROFESIOGRAMA Y ANEXOS SECRETARIA GENERAL. ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA.xlsx (~903 KB) ▾
-  3. PROFESIOGRAMA Y ANEXOS SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO. ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA.xlsx (~894 KB) ▾
-  1. PROFESIOGRAMA Y ANEXOS DESPACHO SR. ALCALDE. ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA.xlsx (~891 KB) ▾
-  PROFESIOGRAMA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA.pdf (~340 KB) ▾

Buenas tardes Paola
Cordial Saludo

Por medio del presente se adjuntan profesiogramas y anexo de la Alcaldía Municipio de Chía, realizados por nuestro medico especialista en SST, Dr. PEDRO LEGUIZAMON. De esta forma damos cumplimiento al primer ítem del contrato del año 2025 y quedamos atentos a programación de reunión para fijar horarios de atenciones y manejo de las mismas.

Cordialmente,

--
JOHANNA PINEDA CANTOR

Coordinadora Servicios Asistenciales

INSSOMEDIC OCUPACIONAL SAS

RE: PROFESIOGRAMA ALCALDIA DE CHIA 2025



De Yeniferr Paola Molina Rojas <paola.molina@chia.gov.co>
Destinatario coordinacion.administrativa@inssomedic.com <coordinacion.administrativa@inssomedic.com>
Fecha 2025/08/06 11:01

Cordial saludo Jhoanna,

recibido.

Cordilmente,

Yeniferr Paola Molina Rojas
Profesional Contratista SST
Función Pública
Secretaría General



De: coordinacion.administrativa@inssomedic.com <coordinacion.administrativa@inssomedic.com>

Enviado: martes, 29 de julio de 2025 14:20

Para: Yeniferr Paola Molina Rojas <paola.molina@chia.gov.co>

Cc: ALEJANDRO GUARIN <gerencia@inssomedic.com>; LILIANA RINCON <coordinacion.operativa@inssomedic.com>; Maria Alejandra Navarrete Artunduaga <alejandra.navarrete@chia.gov.co>

Asunto: PROFESIOGRAMA ALCALDIA DE CHIA 2025

Buenas tardes Paola

Cordial Saludo